



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso de Jurisdicción Voluntaria 730264089001-2021- 00057-00.

Visto el oficio DRN-DDTOL-1105 remitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, obrante a folio 22, verifica este Juez que la entidad no remitió la prueba solicitada, es decir, el documento base por medio del cual se tramitó la cédula de ciudadanía No. 5.832.086, a nombre de CARLOS ALBERTO LÓPEZ TRUJILLO. En consecuencia, requiérase, por Secretaría, a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que le dé estricto cumplimiento a lo solicitado en oficio 00178 del 21 de junio de 2021 y complementado mediante correo electrónico del 6 de julio hogañó.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Tolima - Alvarado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98a37098d0d39ca527b1ef5df59fcdcf4fe9f1f0ab2b70bdc5f3680464c7352a

Documento generado en 02/08/2021 02:42:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**